

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, en relación al anuncio hecho el día 19 de abril sobre un reconocimiento de \$6500 mensuales durante los tres meses posteriores al mismo para el personal de la salud, informe:

- A. Los motivos por los cuales no se ha hecho efectiva hasta el momento la medida, pasado ya un mes del anuncio de la misma.
- B. La fecha concreta de efectivización de la medida y de liquidación del beneficio.
- C. Qué otras medidas se han tomado en protección del personal de la salud en uno de los momentos más críticos de la pandemia en cuanto a la dimensión sanitaria y económica del país.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El objeto del presente proyecto es solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, en relación al anuncio hecho el día 19 de abril sobre un reconocimiento de \$6500 mensuales durante los tres meses posteriores al mismo para el personal de la salud, informe: Los motivos por los cuales no se ha hecho efectiva hasta el momento la medida, pasado ya un mes del anuncio de la misma; La fecha concreta de efectivización de la medida y de liquidación del beneficio; Qué otras medidas se han tomado en protección del personal de la salud en uno de los momentos más críticos de la pandemia en cuanto a la dimensión sanitaria y económica del país.

El actual brote del Covid-19 que está atravesando el mundo, calificado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud -OMS-, constituye a nivel global el desafío más importante en materia de salud pública y sanitaria del último siglo.

Entre esas medidas se ha establecido el aislamiento social obligatorio desde el 20 de marzo, que continúa con algunas modificaciones hasta la actualidad, lo cual ha provocado un agravamiento de la situación económica de la mayoría de las familias del país. Es por ello que se han debido adoptar en paralelo, diversas medidas fiscales para aliviar cargas patronales, prevenir la caída del empleo formal, incentivar el abastecimiento de insumos de salud, desacelerar la suba de los índices de pobreza, etc.

Sin embargo, estas medidas no han alcanzado a quienes se encuentran en la primera línea de batalla contra el virus, que son las personas con las que el Estado debe tomar el compromiso prioritario de apoyar.

Es en este sentido que venimos presentando un paquete de proyectos que tienen que ver con el testeo sistemático de los profesionales de la salud, la distribución adecuada de elementos de protección personal, y la inclusión de información sobre la cantidad de casos positivos de coronavirus en este personal, en el informe epidemiológico diario del Ministerio de Salud de la Nación, todas estas medidas apuntadas a prevenir el contagio masivo de Covid-19 entre los mismos debido al contacto con casos asintomáticos o intra intrahospitalario entre profesionales colegas.

También, complementando las propuestas legislativas previamente mencionadas, y en aras a apoyar el excepcional trabajo que está realizando el personal profesional de la salud y el compromiso demostrado con toda la población, arriesgando diariamente su propia salud y la de su familia y siendo sobre todo un elemento fundamental en la contención y apoyo de los pacientes en su tratamiento contra el coronavirus, es que presentamos iniciativas para incentivar su labor con medidas fiscales que impacten en su remuneración, como la exención de su sueldo del impuesto a las ganancias.

En el marco de la segunda ola de Covid-19 en el país, el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, el día 19 de abril del presente, luego de haber hecho referencia a que el personal de la salud se había relajado, durante distintas entrevistas periodísticas, anunció un reconocimiento para los mismos durante los tres meses próximos de \$6500 mensuales.

Según la página oficial del gobierno, el Jefe de Estado detalló que los ayudará “a sobrellevar un mayor esfuerzo, sin ninguna duda. Hemos incluido a 100 mil trabajadores más de aquellos que lo cobraban en octubre de 2020 con lo cual se aumenta un 15 por ciento la cantidad de personas que van a recibirlo y sumarán en total 740 mil personas del sistema de salud”.

El mandatario estuvo acompañado durante el anuncio por el ministro de Obras Públicas, Gabriel Katopodis, y la ministra de Salud, Carla Vizzotti. También estuvieron presentes el Jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, el ministro de Interior, Eduardo de Pedro y el secretario general de la Presidencia, Julio Vitobello.

Vizzotti alertó que “estamos en un momento de alto riesgo colectivo, de transmisión comunitaria intensa en todo el país y, especialmente en el AMBA, necesitamos fortalecer las medidas de cuidado. Son intensas, focalizadas y transitorias, pero son fundamentales para que nuestro sistema de salud pueda seguir dando respuesta y podamos tener la menor cantidad de infecciones y de fallecidos”.

La ministra agregó que “el personal de salud está exhausto, la pandemia no desapareció durante todo el verano, sumaron la vacunación, sumaron la atención primaria y las patologías desatendidas. Tenemos que saber que tenemos que seguir trabajando en ese sentido, no es lo mismo porque estamos con la campaña de vacunación en marcha, esperamos que disminuyan la mortalidad y las internaciones, pero mientras tanto tiene que poder seguir dando respuesta este sistema de salud”.

Sin embargo, aún cuando el sistema de salud está muy estresado en todo el país, y el personal de la salud continúa en la primera línea de batalla exponiendo

su salud física y psíquica y la de su familia, debiendo poner gran esfuerzo extra en sus labores diarias y extendiendo su tiempo de trabajo, las medidas de recomposición salarial y reconocimiento no han llegado. Estamos a casi un mes del citado anuncio y el mismo no se ha concretado.

Es en este sentido que, en absoluto apoyo de todo el personal de la salud y con extrema gratitud a su compromiso diario, es que presentamos este pedido de informes y que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Claudia Najul